

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACION PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO".

Constituido y reunido el Tribunal de Valoración, el día 21 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en virtud de la convocatoria publicada en el BOP de 10 de junio de 2019, ha procedido a la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Excluir de la valoración al siguiente aspirante en virtud de lo dispuesto en la Base segunda apartado c), en relación con el Anexo I de las bases, por no cumplir los requisitos de titulación:

SOLICITANTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ELENA VALLES MARTÍN	Incumplir lo previsto en la Base segunda apartado c)

Segundo.- Aprobar la valoración provisional de los méritos de los aspirantes admitidos, a la vista de la documentación presentada, otorgando las puntuaciones que se recogen en el Anexo I.

Tercero.- Aprobar el listado de candidatos propuestos y la lista de reservas que se recogen en el Anexo II, lista que recogerá en su publicación un total de 3 suplentes, manteniéndose activos el resto de solicitantes por orden de puntuación.

Cuarto.- Hacer públicas en la página Web y en el Tablón de Anuncios de la Diputación la valoración y la consiguiente propuesta, y abrir un plazo de cinco días naturales para presentar en el Servicio de Personal de la Diputación de Palencia la documentación referida en la Base Sexta de la convocatoria.

Así mismo, y en el citado plazo, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el mismo Tribunal. En el caso de que no se presenten reclamaciones, la calificación anterior se entenderá definitiva.

Quinto.- Proponer, a resultas de lo previsto en el apartado anterior, la contratación del aspirante con mayor puntuación y la aprobación de una lista por el orden de puntuación con los aspirantes baremados para su posible nombramiento, en caso de renuncia del candidato seleccionado.

Palencia, a 21 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Juan José Villalba Casas

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	FORMACIÓN PROFESIONAL (max 30)	MERITOS ASISTENCIALES (max 10)	MERITOS DOCENTES (MAX 42)	INVESTIGACION (max 15)	OTROS MERITOS (max 3)
ROCIO DIAGO ORTEGA	13	8,5			4	0,5
HECTOR RUIZ ROJO	19,36	7,5	5,3	2,81	3,25	0,5
ALICIA CAMINA MARTIN	44,56	19	2,54	9,52	13	0,5
MONICA GOMEZ PASCUAL	20,43	10	8	0,93	1	0,5
BEATRIZ CEREZO GUANTES	26,44	10	8,25	2,19	5	1
ESTHER CONDE GOMEZ	6,15	4,5	1,55	0.1		
ANA GIRALDO VILLAGRA	5,8	5,8				
ALICIA VILLACORTA MARTIN	18,9	6,3	3,6		8	1
DIANA VILLACORTA MARTIN	22,2	9,5	3,7		8	1
EMILIO JOSE GUZON GONZALEZ	15,94	8,6	0,95	2,39	3	1
VIRGINIA GONZALEZ GARCIA	14,47	10,5	3,47			0,5
LAURA SAEZ LORENZO	19,85	11,5	1,85		6	0,5
M ^a CONCEPCION ENCINAS MIGUEL	31,82	12,5	9,25	1,57	7,5	1
ANA CELIA FERNANDEZ MARCOS	28,99	10	5,62	5,12	7,25	1
NOEMA ESTEBANEZ VILLAR	33,74	8,5	8	13,74	3	0,5
CRISTINA GARCIA CATALINA	27,32	14,5	5,67	2,9	3,25	1
CELIA GUTIERREZ ALONSO	35	13	8	6	8	
ELENA VALLES MARTÍN	EXCLUIDA					



ANEXO II

CANDIDATO PROPUESTO	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2	SUPLENTE 3
ALICIA CAMINA MARTIN	CELIA GUTIERREZ ALONSO	NOEMA ESTEBANEZ VILLAR	M ^a CONCEPCION ENCINAS MIGUEL

